

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0274/25

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

ANUNCIO

Por la presente y de conformidad con la normativa vigente, se hace público que por Resolución de Alcaldía del 18.12.2024 se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria N° 2/2024 consistente en:

- a) La transferencia de créditos de 7.000,00 euros de la partida “1532-21000” (mantenimiento de infraestructuras y bienes materiales) a la partida “1532-13100” (retribuciones de personal laboral temporal), y de la misma partida de origen transferir 3.000,00 euros a la partida “1532-16000” (seguridad social de las retribuciones del personal laboral temporal);
- b) Transferencias de créditos de las partidas “941-45000” (transferencias a Fondo de Mejoras), 6.500,00 euros, y “942-46300” (transferencias a Mancomunidades), 600,00 euros a la partida (otros gastos diversos) “920-22699” por una cuantía total de 7.100,00 euros.

La citada modificación se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, pudiéndose, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas durante dicho plazo.

Guisando, 28 de enero de 2025.

La Alcaldesa, *Sabina Guaylupo Villa*.